



ORDEN HAP/2012/2023, de 28 de diciembre, por la que se modifica la Relación de Puestos de Trabajo del Departamento de Hacienda y Administración Pública.

La Secretaría General Técnica del Departamento de Hacienda y Administración Pública ha solicitado la modificación de la Relación de Puestos de Trabajo y los anexos presupuestarios de personal de sus unidades administrativas.

La Dirección General de Presupuestos ha emitido los informes respecto a los supuestos de modificación de los anexos presupuestarios de personal, realizando el estudio económico de las propuestas de modificación (expedientes 73 a 82/2023).

La Inspección General de Servicios ha emitido el informe preceptivo de conformidad en la Ley 8/2022, de 29 de diciembre, de Presupuestos de la Comunidad Autónoma de Aragón para el ejercicio 2023.

Por ello, siguiendo el procedimiento establecido en el Decreto 68/2021, de 19 de mayo, del Gobierno de Aragón, por el que se regulan las Relaciones de Puestos de Trabajo de la Administración de la Comunidad Autónoma de Aragón, y sus Organismos Públicos, y conforme a la competencia atribuida por el Decreto 21/2023, de 8 de marzo, del Gobierno de Aragón, por el que se establece la estructura orgánica del Departamento de Hacienda y Administración Pública, el Consejero de Hacienda y Administración Pública resuelve:

Primero.— Aprobar la modificación de las Relaciones de Puestos de Trabajo del Departamento de Hacienda y Administración Pública, en los siguientes términos:

- Se crean en la Relación de Puestos de Trabajo de personal funcionario los siguientes puestos de trabajo:

Número RPT: 101692.

Denominación: Responsable de la Unidad de Control del Gasto.

Nivel: 30.

Complemento específico: B.

Tipo: S.

Forma provisión: LD.

Administración Pública: AP0.

Subgrupo: A1.

Clase especialidad: 200111-200112-200681.

Área funcional: 060-070.

Características: Funciones propias del puesto en materia de gestión de las políticas públicas y la sostenibilidad económico-presupuestaria de la Hacienda Pública autonómica.

Situación del puesto: VD.

Observaciones: Teletrabajo.

Centro de destino: Dirección General de Presupuestos.

Número RPT: 101693.

Denominación: Jefe/a de Sección de la Unidad de Control del Gasto.

Nivel: 26.

Complemento específico: B.

Tipo: S.

Forma provisión: CO.

Administración Pública: AP0.

Subgrupo: A1/A2.

Clase especialidad: 200111-200112-200681-201111-201112.

Área funcional: 060-070.

Características: Funciones propias del puesto en materia de gestión de las políticas públicas y la sostenibilidad económico-presupuestaria de la Hacienda Pública autonómica.

Situación del puesto: VD.

Observaciones: Teletrabajo.

Centro de destino: Dirección General de Presupuestos.

Dichos puestos se dotan en el programa económico 611.1, Servicios Generales de Hacienda y Administración Pública, y se financian con cargo al crédito de las fichas 2NDF y 6SS2 del mismo programa económico.

Número RPT: 101695-101696-101697-101698-101699.

Denominación: Miembro de la Comisión Permanente de Selección.

Nivel: 29.



Complemento específico: B.
Tipo: S.
Forma provisión: LD.
Administración Pública: AP0.
Subgrupo: A1.
Área funcional: 020-050.
Características: Funciones propias del puesto en materia de desarrollo de procesos selectivos.
Situación del puesto. VD.
Observaciones: Teletrabajo.
Centro de destino: Instituto Aragonés de Administración Pública.

Número RPT: 101700-101701-101702.
Denominación: Miembro de la Comisión Permanente de Selección.
Nivel: 26.
Complemento específico: B.
Tipo: S.
Forma provisión: LD.
Administración Pública: AP0.
Subgrupo: A2.
Área funcional: 020-050.
Características: Funciones propias del puesto en materia de desarrollo de procesos selectivos.
Situación del puesto. VD.
Observaciones: Teletrabajo.
Centro de destino: Instituto Aragonés de Administración Pública.

Dichos puestos se dotan en el programa económico 123.1, Selección, formación y perfeccionamiento del personal, y se financian con cargo a la Sección 30, Diversos Departamentos.

Segundo.— La presente Orden producirá efectos desde el día siguiente al de su publicación en el “Boletín Oficial de Aragón”.

Zaragoza, 28 de diciembre de 2023.

**El Consejero de Hacienda
y Administración Pública,
ROBERTO BERMÚDEZ DE CASTRO MUR**